



## ***Publicado el “Manual orientativo para la atención de las Policías Locales de Andalucía a los delitos de odio y otros incidentes discriminatorios”***

La Escuela de Seguridad Pública de Andalucía (ESPA) siendo consciente de que en las sociedades actuales como la nuestra, se produce la convivencia de personas con diversidad de origen, cultura, etnia, etc, pone a disposición en su web dicho manual o guía de consulta a título orientativo para la consulta de las Policías Locales de Andalucía sobre los delitos de odio y otros incidentes discriminatorios. Se trata de un documento elaborado por profesionales de la Plataforma para la Gestión Policial de la Diversidad en colaboración con el Servicio de Formación de la ESPA, agrupando a representantes de la sociedad y los Servicios Policiales, que pretende ser un espacio de encuentro para el impulso y promoción para la actuación igualitaria hacia los colectivos minoritarios y vulnerables de Andalucía.

Así mismo, como complemento de lo anterior, la ESPA ha incorporado en las programaciones didácticas de los cursos de Ingreso y Capacitación para la Policía Local un módulo específico de "Gestión Policial de la Diversidad Social", además de impartir conferencias específicas de sensibilización en el que se estudian contenidos relacionados con las circunstancias plurales de las sociedades modernas. En este módulo se estudia específicamente los considerados delitos de odio y discriminación. Su objetivo es reforzar en la conciencia del Policía Local una actuación fundamentada en el principio de imparcialidad absoluta y respeto extremo hacia las minorías.

El citado manual está disponible en la página web de la ESPA, a través del siguiente enlace:

<http://www.juntadeandalucia.es/export/drupaljda/ManualGeneralDelitosOdioAndalucia.pdf>

